



Liz Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2026

SEN/LSG/460

SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E.-

Por este conducto y por instrucciones de la **Senadora Lizeth Sánchez García**, me permito remitir para los efectos parlamentarios conducentes, el oficio **No. SET/SEB/CEF/AJ/2283/2026**, de fecha 28 de agosto 2026, mediante el cual informa sobre las acciones realizadas en atención al exhorto comunicado a través del oficio **No. CP2R2A-2541.27**, de fecha 05 de agosto de 2026.

Para tal efecto, se anexa copia del oficio referido.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que sirvan brindar a la presente, le reitero mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. HUMBERTO NEGRETE MARTÍNEZ
COORDIANADOR DE ASESORES

C.C.P.- Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República. Para su conocimiento.



DRA. NORA HILDA DE LOS REYES VÁZQUEZ

Subsecretaría de Educación Básica.

Presente.

Agosto 28, 2026
Cd. Victoria, Tam.

Oficio No.:
SET/SEB/CEF/AJ/2283/2026

Hoja 1 de 3

En seguimiento a similar número SET/SEB/AJ/1023/2026, de fecha 18 de agosto de 2026, se adjunta al presente Folio: No. SP/DOC/13940/26, signado por la Secretaría Particular del Secretario de Educación de Tamaulipas, el cual anexa oficio No. OG/SP/2026/1354 de fecha 10 de agosto del 2026, suscrito por el Ing. Earl Tuexi Amaro, Jefe de la Oficina del Gobernador, el cual nos hace llegar para su conocimiento la aprobación del dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente que detalla lo siguiente:

***"Único.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Salud, a la **Secretaría de Educación Pública** y a la Secretaría de Salud, así como a sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen fortaleciendo las acciones de educación socioemocional, orientación y promoción de la salud mental dirigidas a niñas, niños y adolescentes de educación básica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y de la Estrategia Nacional de Atención a la Salud Mental para las y los jóvenes El ABC de las Emociones".*

De acuerdo al análisis realizado por esta Coordinación; se concluye que, la Educación Socioemocional es un proceso por medio del cual se propicia que niñas, niños y adolescentes (NNA) desarrollen de manera gradual, las habilidades que les permitan comprender y regular sus emociones; construir su identidad personal; mostrar empatía y cuidado hacia las demás personas; colaborar y establecer relaciones positivas; tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones cotidianas de manera constructiva y ética, lo cual contribuye al logro del bienestar.



Agosto 28, 2026
Cd. Victoria, Tam.

Oficio No.:
SET/SEB/CEF/AJ/2283/2026

Hoja 2 de 3

Desde el abordaje pedagógico que ofrece la NEM, se considera la construcción de espacios libres de violencia donde se priorice el trato digno, cordial y respetuoso de todas las personas al propiciar el análisis de las situaciones cotidianas, formas de trabajo, así como habilidades, conocimientos, actitudes y valores que promueven el bienestar emocional. Por ello es necesario asegurar el trato digno, cordial y respetuoso de todas las personas: Valorar las características y habilidades de todas y todos, evitando comparar, humillar, apodar, estereotipar, descalificar, uniformar, etiquetar, etcétera. Tomar en cuenta las necesidades y condiciones de cada persona y ofrecer el apoyo específico que requiere cada una. Construir un ambiente seguro y de confianza en el aula. Respetar y favorecer que NNA valoren las formas de ser, pensar, actuar e interactuar de cada uno.

La Estrategia Nacional de Atención a la Salud Mental para las y los Jóvenes: "El ABC de las Emociones" es un programa integral del Gobierno de México diseñado para promover el bienestar socioemocional y prevenir el malestar psicológico, la violencia y el suicidio en adolescentes de 14 a 18 años (principalmente de secundaria y bachillerato).

Objetivos Principales:

- **Reconocimiento emocional:** Ayudar a los jóvenes a identificar y entender lo que sienten (tristeza, enojo, miedo o presión) como parte normal de la vida y no como una debilidad.
- **Regulación y autocuidado:** Brindar herramientas prácticas para responder ante momentos de conflicto, estrés o presión escolar y social.
- **Entornos seguros:** Fomentar espacios de confianza y escucha activa, tanto en las aulas como en el hogar.

Los 6 Ejes de la Estrategia:

- **Campaña masiva de sensibilización:** Difusión de mensajes informativos a nivel nacional.
- **Distribución de Guías:** Entrega de millones de ejemplares impresos y digitales dirigidos a estudiantes, docentes y padres o madres de familia.



Agosto 28, 2026
Cd. Victoria, Tam.

Oficio No.:
SET/SEB/CEF/AJ/2283/2026

Hoja 3 de 3

- **Actividades en escuelas:** Dinámicas socioemocionales, lúdicas, culturales o deportivas implementadas al menos una hora a la semana en los planteles.
- **Asambleas informativas:** Encuentros con padres, madres y tutores para involucrarlos en el cuidado colectivo de la salud mental.
- **Pláticas interactivas:** Charlas en las escuelas sobre manejo de emociones, autoestima y uso responsable de redes sociales.
- **Fortalecimiento de la Línea de la Vida:** Ampliación del servicio de apoyo psicológico y contención llamando al 800 911 2000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Tamaulipas

Secretaría

L.E.F. HÉCTOR ALONSO MEDINA GONZÁLEZ

Coordinación de Educación Física adscrita
a la Subsecretaría de Educación Básica.

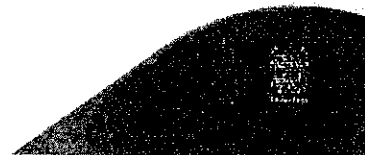
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación de Tamaulipas.

c.c.p. Ing. Earl Tuexi Amaro, Jefe de la Oficina del Gobernador.

c.c.p. Senadora. Lisseth Sánchez García, Secretaría de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

c.c.p. Archivo.

LWDS/aet/c.



maulipas

**DIRECTORAS (ES) Y COORDINADORAS (ES) DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA.**

Presentes

Agosto 18, 2026
Cd. Victoria, Tamaulipas

Oficio No.
SET/SEB/AJ/1023/2026

Por este conducto, remito oficio N° SP/DOC/13940/26, firmado por la Secretaría Particular del Secretario de Educación de Tamaulipas, el cual anexa oficio N° OG/SP/2026/1354 de fecha 10 de Agosto del 2026, suscrito por el Ing. Earl Tuexi Amaro Jefe de la Oficina del Gobernador, el cual nos hace llegar para su conocimiento la aprobación del dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente que detalla lo siguiente;

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Educación Pública** y a la Secretaría de Salud, así como a sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen fortaleciendo las acciones de educación socioemocional, orientación y promoción de la salud mental dirigidas a niñas, niños y adolescentes de educación básica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y de la Estrategia Nacional de Atención a la Salud Mental para las y los jóvenes "El ABC de las Emociones"

En consecuencia a lo anterior, le instruyo para que el personal de esa Dirección, coordinados con las áreas pedagógicas de los departamentos a su cargo, tenga en conocimiento y atención el presente dictamen.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.



Atentamente

DRA. HILDA DE LOS REYES VÁZQUEZ
de Educación
Secretaría de Educación Básica
Subsecretaría de Educación Básica

cc p. Dr. Miguel Ángel Cárdenas, Secretario de Educación de Tamaulipas
cc p. Archivo
L. NIEUVIL MSAAL/1023/2026

Calzada Gral. Luis Caballero S/N
Fracc. Las Flores C.P. 87078
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tel: 001 234 5678 Ext. 1234
Cel: 551 234 5678
correo.electronico@gob.mx





Tamaulipas



FOLIO: SP/DOC/13940/26

POR INSTRUCCIONES DEL DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

FECHA DE RECIBIDO 12/08/26
 SOLICITANTE ING. FARI TUEXI AMARO
 CARGO JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR
 DEPENDENCIA OFICINA DEL GOBERNADOR
 MUNICIPIO VICTORIA

ASUNTO ENVÍA OFICIO MEDIANTE EL CUAL REMITE SIMILAR CP2R2A.-2541 27, FIRMADO POR LA SEN. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EN EL QUE INFORMA QUE SE APROBÓ DICTAMEN EL CUAL EXHORTA A FORTALECER LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL MARCO DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA Y DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL PARA LAS Y LOS JÓVENES "EL ABC DE LAS EMOCIONES".

AGRADECERÉ SU COORDINACIÓN, SI ESTE ES EL CASO, CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS DE ESTA DEPENDENCIA, EN EL TEMA REFERIDO.

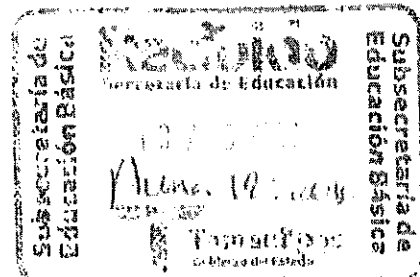
TURNADO SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA (28ADG0101T)
 RESPONSABLE DRA. NORA HILDA DE LOS REYES VÁZQUEZ
 CC DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA (28ADG0027B), SECRETARÍA TÉCNICA (28ADG00480)
 TURNADO PARA PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN PROCEDENTE, INFORMANDO A ESTA OFICINA Y AL INTERESADO SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL MISMO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS

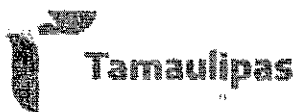
NOTA: Informar cuando esté concluido y detallar cuando esté resuelto este asunto, para descargarlo del control de correspondencia de las oficinas del Secretario.

liz.sanchez@gob.mx

AL SEÑOR
 LIC. ERYKA PATRICIA AGUILAR MARTÍNEZ
 SECRETARÍA PARTICULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO S/N. CO. VICTORIA, TAMPS. MX.
 TELÉFONOS: (834)3-10 66 00 / (834)3-10-60-47





GOBIERNO DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

013940

Recepción
Secretaría de Educación

12 AGO 2026

Tamaulipas

Dr. Miguel Ángel Valdez García
Secretario de Educación en el Estado.

Calzada General Luis Caballero S/N. Fracc. Las Flores
PRESENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas

Agosto 10, 2026

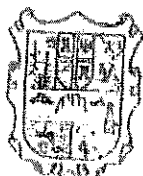
Oficio: OG/SP/2026/1354

Asunto: Exhorto.

Con fundamento en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y en el artículo 9, VI y VII, del Reglamento Interior de la dependencia denominada Oficina del Gobernador, me permito remitir a Usted, el oficio CP2R2A.-2541.27 de fecha 05 de agosto del presente año, firmado por la Sen. Lizeth Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, donde informa se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de Asuntos Sociales, mediante el cual se exhorta a fortalecer las acciones de educación socioemocional, orientación y promoción de la salud mental dirigidas a niñas, niños y adolescentes de educación básica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y de la Estrategia Nacional de Atención a la Salud Mental para las y los jóvenes "El ABC de las Emociones".

Lo anterior para los efectos que estime procedentes, solicitando de la manera más atenta informe por escrito a esta Oficina lo determinado en dicho tema.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.



Tamaulipas

**Oficina del
Gobernador**

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO

Ing. Earl Tuex Amaro.
Jefe de la Oficina del Gobernador.

c.c.p.-Dr. Ricardo Gerardo Guerrero Morales
Secretario de Salud y Director General del O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
Para los efectos procedentes.

Oficina del Gobernador

Av. Juárez entre Manuel González Jr. y 5 de mayo S/N,
Palacio de Gobierno, Piso 3, Zona Centro, C.P. 87000,
Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Tel: (834) 318 87 00, Extensión: 40700





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R2A.- 2541.27

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2026

DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de Asuntos sociales de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, así como a sus respectivas homólogas en las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúen fortaleciendo las acciones de educación socioemocional, orientación y promoción de la salud mental dirigidas a niñas, niños y adolescentes de educación básica, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y de la Estrategia Nacional de Atención a la Salud Mental para las y los jóvenes 'El ABC de las Emociones'".

Atentamente

SEN. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
Secretaria

